

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20 670.

Madrid.—Martes 15 de Septiembre de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EN VISPERAS DE OTRA BATALLA

Los alemanes se preparan á resistir

La ofensiva rusa en Prusia y Austria

RESUMEN

El plan alemán era de una sencillez grandiosa. Consistía en invadir á Francia por Bélgica, sorprendiendo y perturbando su movilización, ganar algunas batallas campales, destruyendo en ellas á los ejércitos, mal nutridos y organizados todavía, de la República, entrar en París, por medio de un ataque á lo Sauer, imponer una paz rapidísima y luego revolverse contra los rusos, que habrían sido contenidos de sobra por los austriacos, aplastarles y hacer irrupción en sus provincias, por la Polonia rusa y por Vilna, para que Nicolás II, aterrado, se negara á continuar la guerra.

Esta lleva casi mes y medio de duración cuando escribimos estas líneas. Resumamos brevemente sus principales episodios.

Francia cometió un error que ha estado á punto de pagar carísimo. Creyó que la invasión de Bélgica era una finta y movilizó hacia el Este, de Verdun á Belfort. Como pasaban los días y el enemigo no atacaba, arriesgóse á una sangrienta é inútil ofensiva por la Alsacia y la Lorena, conquistando territorios que tuvo que abandonar luego, una vez los bávaros recibieron refuerzos en Metz y los principales ejércitos alemanes desplegaron en las llanuras centrales de Bélgica.

Esta pequeña nación ha salvado á Francia de la primera y aplastante embestida de sus enemigos. Resistiendo valerosamente, volando puentes, cegando túneles y destruyendo vías férreas, dificultó y retardó la invasión que proyectaban. Y la República tuvo tiempo para efectuar un gigantesco cambio de frente y llevarse á los dos Luxemburgos los elementos de guerra que había acumulado en la Lorena y en la Alsacia.

Joffre inició una ofensiva por el río Semoy—tal vez recordaba lo escrito por el general Maitrot,—considerando que no hay mejor modo de defenderse que atacar con energía, y comprendiendo también que Bélgica merecía se intentara algo para socorrerla. Esa ofensiva fracasó, porque fué realizada con fuerzas inferiores en número. Quinientos ó 600.000 francoingléses tropezaron con más de un millón de alemanes—probablemente con millón y medio—y no pudieron, claro está, romper su centro y empujar á unos hacia el mar y á los otros sobre su territorio patrio.

En vista del desastre, Joffre decidióse á un repliegue continuo. Abandonó el Norte, la Picardía y parte de la Champagne al enemigo, y aunque obtuvo éxitos parciales, como el de Guise, la necesidad en que se hallaba de mantener el contacto con Pau, obligó á ordenar á su ala izquierda retiradas incansables.

Y hemos de decir que su movimiento de retroceso ha sido una maravilla de orden y calma. No ha habido desmoralización, ni pérdida considerable de artillería, ni desbarajuste. El soldado, contra lo que podía esperarse, conservó su moral intacta. Y llegada la hora, batiose desfogando todo el rabioso coraje que había acumulado en quince días de inútil resistencia.

Joffre sabía que los alemanes, á fuerza de prolongar su ala derecha, la debilitarían grandemente. Vela, además, que prodigaban las guarniciones, no ya en Bélgica, donde eran necesarias, sino en Francia misma. Amiens, Lille, Valenciennes, Lens, Roubaix, Tourcoing, recibían dentro de sus recintos miles de hombres. Por otro lado, los fuertes y ciudades con defensa, obligaban á los generales del Kaiser á distraer tropas de alguna consideración. En estas circunstancias Joffre resolvióse á no ceder más terreno.

Buscó el campo de batalla que se extiende por el Brie, la Champagne Pouilleuse, el Sur del Argonne y la Woivre, de París á Verdun. Mandó á Gallieni que concurrese á la lucha con varias divisiones del ejército de París, advirtió á sus soldados de que debían dejarse matar antes que retirarse, porque del resultado de la acción dependía la salvación de Francia, y aguardó al enemigo. Los nombres de Montmirail, Champaubert, Valmy y otros, no menos gloriosos, eran de buen augurio...

Vemos ahora lo que han conseguido los alemanes. Tomaron Lieja y Namur, entraron en Bruselas, y realizando una admirable conserción por el Brabant, cayeron como un alud sobre el Nordeste francés, ocupando ciudades, rebasando líneas de defensa, pasando ríos y arrollando todos los obstáculos. Su marcha era una carrera loca hacia París. Creían que una vez delante de la gran ciudad pronto lo estaría resuelto. Y al afán de vencer en cuenta que, si audaces fortuna juvat, no siempre la audacia es garantía de la victoria.

Primera mente, la Convención de Londres arrancó la esperanza que arrigaban de Inglaterra. Luego, el traslado del Gobierno francés á Burdeos hizo comprender que

Francia, aun derrotada, seguiría peleando indefinidamente.

Sonaban con apoderarse de París en un asalto sobrehumano, sacrificando divisiones enteras. Mas París tenía dentro de su triple cintura de fuertes y baterías ocho ó nueve Cuerpos de ejército. Y fuera de su zona, erizada de reductos y combatientes, quedaban Joffre y French, con centenares de miles de hombres, en posiciones cuidadosamente escogidas, resueltos á caer sobre el flanco alemán apenas París soportase los preliminares de un ataque á fondo.

Von Kluck recibió la orden de esquivar á Gallieni y de separarle de Joffre y French, y quiso ejecutarla atacando en dirección Sudeste.

Ya hemos contado en estas columnas las peripecias de la formidable batalla. Los alemanes han sido derrotados y retroceden en toda la línea. Se han cambiado los papeles, y ahora son los aliados los que persiguen y acosan.

Y puede ser hecha desde este momento una categórica afirmación: el plan alemán ha fracasado de un modo ruidoso. Los ejércitos del Kaiser tienen que volver á empezar.

¿Por dónde? Suponíamos que por el Argonne y la Woivre. Pero un comunicado oficial francés, de las once de la noche del lunes, recibido en nuestra Redacción á las diez de la mañana del martes, nos cuenta que los alemanes parece quieren resistir en las alturas del Nordeste y Norte de Reims, que entre el Argonne y el Meuse siguen replegándose, y que en la Woivre, los franceses han despedido los alrededores del fuerte de Troyon, donde el enemigo había hecho esfuerzos durante los pasados días.

Cojamos el mapa. Troyon está en las ribeiras del Meuse, más abajo de Verdun y antes de Saint Mihiel. Si los germanos se replegan también en ese punto, es que no han podido separar á Joffre de Pau y que no se atreven á comenzar nuevamente la empresa. En la actualidad ocupan con masas el territorio francés comprendido entre Maubeuge, Saint Quentin, Chauny, Neu-châtel, Saint Meneshould, Clefont-en-Argonne y Coflans. Verdun y otras fortalezas, incluidas dentro de esta región, tienen guarniciones francesas y continúan resistiendo.

Puesto que no inician nuevos ataques por la Woivre y el Argonne, puesto que von Heeringen y el Príncipe Ruprecht retroceden en la Lorena y los Vosgos, ¿cuál es el plan de los alemanes? ¿Preparan un avance desde la Alta Champagne? ¿Han recibido refuerzos y se apresian á la revancha? ¿Piensan en otra marcha sobre París, mejor preparada y más metódica?

En la Thierache, en los Ardennes y en el Argonne hay posiciones naturales muy fuertes, que sirven lo mismo para la defensa, que para la organización de la ofensiva. Tal vez se está librando en ellas una nueva y espantosa batalla. Si los alemanes la ganan, neutralizarán en gran parte las consecuencias desastrosas del enorme revés que han sufrido en la Brie y en la Champagne. Si la pierden, no tendrán otro remedio que retirarse á su país.

LA ACCION TERRESTRE

Bélgica luchará hasta el fin

Proposiciones rechazadas.

PARIS, 14. Asegura *Le Figaro* que el general alemán Von der Goltz, provisto de pasaporte y poderes, estuvo en Amberes para hacer al Gobierno belga proposiciones de arreglo.

El Gabinete de Bélgica, dispuesto á luchar hasta el fin, no sólo rechazó de plano las proposiciones de arreglo, sino que se negó incluso á darse por enterado de la propuesta.

Heroísmo de un cadete

Cómo salvó á un comandante.

PARIS, 14. Publican hoy los periódicos un detalle interesantísimo, hasta ahora ignorado, de la batalla de Charleroi.

Durante la batalla, los soldados de Infantería franceses vieron, con asombro, que un joven cadete se dirigía, conduciendo un carrito de mano, hacia el punto en que más terrible era el fuego.

Diéronle gritos para que retrocediera, pues su vida estaba en peligro.

No hizo caso, y siguió impasible su marcha.

Detúvose en el lugar en que había caído herido un comandante y se dispuso á colocarle en el carrito para conducirlo á lugar seguro.

Una lluvia de balas seguía cayendo.

El comandante, muy conmovido, gritaba al cadete:

—Déjeme morir. Váyase usted. No exponga su vida. Lévan á matar.

Sin proferir palabra, el cadete calzó al comandante en el carrito de mano y volvió con él hasta donde se encontraban las ambulancias francesas.

Salió del trance sano y salvo.

La heroica conducta del joven cadete produjo gran admiración en cuantos tuvieron conocimiento de ella, y todos colmaron de elogios al heroico muchacho.

Alemania reconoce la derrota

Comunicado oficial.

ROMA, 13. La Prensa italiana publica un comunicado oficial del Gobierno alemán, firmado por el comandante superior del cuartel general del Emperador, que dice:

«El ejército alemán, después de haber franqueado el Marne, ha sido vigorosamente atacado entre Meaux y Montmirail, en una batalla que duró dos días.

Cuando nuestro ejército había conseguido rechazar al enemigo y acentuar la ofensiva, los enemigos recibieron refuerzos, lo cual resolvió la batalla á su favor, obligándonos á retroceder.

Cincuenta cañones quedaron en poder del enemigo, así como varios miles de prisioneros.—Firmado: Von Stein.»

Heridos alemanes

BURDEOS, 14. Un convoy, compuesto en su mayoría de heridos alemanes y sajones, ha llegado esta mañana á Burdeos, y han sido destinados á diversos hospitales.

Un Príncipe gravemente herido

BERNA, 14. El Príncipe Federico Guillermo de Hesse ha sido gravemente herido estos últimos días en la batalla del Marne.

El obispo de Meaux

Conducta plausible.

PARIS, 14. El obispo de Meaux hizo hace días la declaración terminante de que no pensaba moverse de su puesto, para estar al cuidado de los que permaneciesen en la ciudad.

Con cinco ó seis personalidades de Meaux ha constituido un Comité que recorre en automóvil el campo, con las insignias de la Cruz Roja, para recoger heridos y curarlos provisionalmente.

El día 5 se presentaron en Meaux unos doce alemanes.

Dirigieron á la catedral y detuvieron al campanero.

Preguntáronle por dónde podían pasar el río Marne.

El campanero les contestó que todos los puentes estaban cortados.

Llegaron después más alemanes, y el obispo se presentó ante ellos para rogarles que no cometiesen daños ni en las personas ni en las propiedades.

Segue la retirada alemana

Comunicado oficial.

BURDEOS, 14. (Comunicado.) Retroceso general de las tropas alemanas, energicamente perseguidas.

Su retirada es más precipitada sobre todo en Montmirail, Fromentieres, Sermaize y Revinny.

Abandono de numerosa artillería; falta de víveres y municiones; caballos extenuados.

La novena división de Caballería, especialmente, ha estado cuatro días sin percibir víveres.

Los belgas atacan decididamente á los sitiadores de Amberes.

La impresión en Alemania.

LONDRES, 14. Telegrafían de Ginebra al *Daily Express* que á pesar de todas las precauciones que toman las autoridades para disimular las derrotas alemanas, falseando la verdad, la noticia de sus desastres, introducida en Alemania por Suiza, ha causado una impresión de malastar y desesperación tan profunda, que el descontento contra el militarismo no se va disimulando y son de temer manifestaciones populares, que en estos momentos empeorarán la situación.

La escasez de subsistencias en los grandes centros fabriles es causa de serios disturbios, que amenazan trocarse en graves acontecimientos.

La región de Nancy evacuada por los germanos.

LONDRES, 14. Telegrafían al «Times» de Dijon que después de seis días de tan infructuosos como enérgicos asaltos, los alemanes han evacuado la región de Nancy, donde han sufrido grandísimas pérdidas.

Se dice que el Kaiser, en persona, dirigió el ataque á Nancy.

¿Capitulan los austriacos?

Informes rusos.

PARIS, 14. Comunican á *Le Matin* desde la capital de Rusia que la mayor parte de los ejércitos austriacos han capitulado.

Cigarros explosivos

Pequeña hazaña de los austriacos.

PARIS, 14. Un telegrama de Petrogrado dice lo siguiente:

«Un oficial del ejército ruso, herido en uno de los últimos combates con los austriacos, cuenta que al entrar un pelotón en un pueblecillo abandonado por las fuerzas de Austria, encontraron en las casas muchos cigarritos, como si hubiesen sido dejados por inadvertencia.

Luego se comprobó que los cigarros, dejados allí de propósito por los austriacos, contenían explosivos, y tenían por objeto hacer volar á los rusos que cayesen en la tentación de fumarlos.»

Un batallón desarmado

En la frontera de Rumania.

PETROGRADO, 14. Un batallón húngaro, siguiendo la retirada, atravesó la frontera de Rumania por la ciudad de Eretche.

Las autoridades rumanas procedieron al desarme del batallón.

Pérdidas austriacas

Los prisioneros.

PETROGRADO, 13. La Prensa dice que el primer ejército austroalemán, al mando del general Aulenberg, ha perdido en recientes encuentros que ha tenido con los rusos 300 oficiales, 28.000 soldados y 400 cañones.

El segundo ejército tuvo como pérdidas 500 oficiales prisioneros y 70.000 soldados.

La victoria rusa ha sido, pues, completa.

Persiguiendo á los austriacos

BURDEOS, 14. En Galitzia los rusos persiguen al resto del ejército austriaco, que allí ha sido derrotado por completo.

Manejos austriacos

ROMA, 14. Se asegura en esta capital que Austria realiza trabajos cerca de los albaneses para que éstos se subleven contra los serbios.

Desastres confesados

ROMA, 14. La Prensa de Viena confiesa los desastres en la Galitzia y anuncia la concentración de todos los Cuerpos de ejército para resistir á los rusos.

El embajador de Austria en Roma trata de disminuir la importancia de la ocupación de Semlin.

Dice que los serbios franquearon la frontera porque se morían de hambre en su país.

La vida en Burdeos

Gran animación.

BURDEOS, 14. La población está animadísima.

El poeta Rostand y su familia ultiman los preparativos para convertir su magnífica «villa» de Cambó en hospital provisional.

Hállanse en Burdeos el director de «Le Journal», el crítico dramático y autor. Roberto de Fiers, el director de «Le Matin», el novelista Pierre Luys, el vovellista Feydeau, M. Maurice de Rothschild, el pintor Gándara, Le Bary, Galipaux y muchas personalidades conocidísimas en París.

Italia y la Triplice

Comunicación á Turquía.

PARIS, 14. *Le Figaro* pone de manifiesto que el Gobierno italiano, obrando por primera vez independientemente de la Triplice, ha entregado al Gobierno de Turquía una protesta contra el proyecto de supresión del régimen de capitulaciones.

La comunicación está redactada en términos parecidos á la protesta que formuló la Triple Entente.

En honor del alcalde de Bruselas

Palabras del alcalde de Milán.

MILAN, 14. En sesión celebrada por el Consejo municipal, el alcalde ha pronunciado palabras de admiración y simpatía dedicadas al burgomaestre de Bruselas.

Ha puesto de relieve su conducta con ocasión de la guerra y le ha mostrado como ejemplo grandioso de defensor de la independencia de su patria y de los principios de libertad.

El Rey Alberto

AMBERES, 14. El Rey Alberto examina la situación estratégica con casi uno de los comandantes de división.

Ha felicitado calurosamente al agregado militar francés por la gran victoria obtenida por los aliados.

Estaciones radiográficas clandestinas

Nuevos descubrimientos.

PARIS, 14. Telegrafían de Roma que han sido descubiertas por la Policía nuevas estaciones radiográficas, utilizadas para enviar informes á Berlín.

Hasta ahora son once las estaciones descubiertas en diversos puntos de Italia.

Al mismo tiempo han sido reducidas á prisión las varias personas que se hallaban al frente de las referidas estaciones.

Todos los apresados son súbditos alemanes.

En favor de los aliados

BUCHAREST, 14. El presidente de la Liga de Amistad francorrumana ha salido para Roma con objeto de gestionar cerca del Parlamento italiano la iniciación de una campaña de propaganda favorable á los aliados.

Visita á Malinas

BURDEOS, 14. El ministro de Francia en Amberes, con los ministros de Rusia é Inglaterra y los representantes de Turquía, Suecia y Holanda, visitaron la ciudad de Malinas, recién ocupada por los belgas.

La ciudad presenta un aspecto desolador, y por todas partes se encuentran huellas del vandalismo alemán.

La Catedral y el Ayuntamiento han sufrido bastante.

Todos los monumentos históricos, respetados en otras invasiones, han sufrido grandes desperfectos.

De Montevideo á Burdeos

Perseguido por cruceros alemanes.

BURDEOS, 14. Procedente de Montevideo ha llegado á este puerto el transatlántico *Lutecia*.

El capitán ha hecho un interesante relato de lo ocurrido durante la travesía.

Encontrándose en Montevideo dispuesto á salir con rumbo á Francia, se enteró de que un buque alemán que en Montevideo se encontraba también, dió aviso, mediante la telegrafía sin hilos, al crucero *Dresden* de la salida del *Lutecia*, á fin de que le persiguiese y capturara, si ello era posible.

El *Lutecia*, que también dispone de instalación de telegrafía sin hilos, interceptó el despacho transmitido al *Dresden*, y de ese modo salió sobre aviso y dispuesto á adoptar todo género de precauciones para librarse de una sorpresa.

El día 26 de agosto logró el *Lutecia* librarse de la persecución de que fué objeto durante muchas horas por el crucero *Dresden* y otros dos cruceros auxiliares alemanes.

El día 29, hallándose frente á la isla de la Trinidad, pudo igualmente evitar la persecución de otros dos cruceros auxiliares.

Llegó á San Vicente el día 3 de septiembre, librándose asimismo de la persecución del *Kaiser Wilhelm*, que, como se recordará, fué echado á pique por un crucero inglés.

Desde San Vicente hasta Burdeos no volvió el transatlántico «Lutecia» á encontrar en su camino ningún otro buque alemán.

En San Vicente, las autoridades portuguesas le obligaron á no permanecer más que veinticuatro horas, y le sellaron los aparatos de telegrafía sin hilos, para que no los pudiese utilizar durante su permanencia en aquel puerto.

Una reyerta.

LONDRES, 14. Dicen al *Times* de Ostone que durante una reyerta entre prusianos y bávaros en Bruselas, diez de los combatientes quedaron muertos.

El bombardeo de Cattaro.

LONDRES, 14. Telegrafían de Roma al *Daily Telegraph* que el reciente bombardeo ha causado grandes desperfectos al puerto de Cattaro. Varios oficiales franceses han llegado á Lovcen para dirigir el emplazamiento de grandes cañones de sitio. La situación de los austriacos, muy comprometida.

La ofensiva serbia.

NICH, 14. La ofensiva serbia continúa con éxito sobre la orilla izquierda del Save.

La lucha en Francia

Noticias confirmadas.

PARIS, 14. De Londres telegrafían con fecha 13 que el ministerio de la Guerra ha comunicado ya el parte del general French acerca de las operaciones militares en Francia durante los últimos días.

Confirma los ya conocidos comunicados franceses en todas sus partes, y especialmente en la que se refiere á la retirada general del enemigo, efectuada con gran desorden y seguida de mortíferas persecuciones.

Advierte el general inglés que el enemigo ha sufrido enormes pérdidas de hombres y material; pero que ha sufrido mucho más desde el punto de vista moral.

Otro comunicado.

PARIS, 14. Ha sido facilitado esta tarde el siguiente comunicado oficial:

«A la izquierda, los alemanes tuvieron que abandonar la línea de defensa que habían preparado en el Norte del Aisne, entre Compiègne y Soissons.

Los destacamentos germanos que había en Amiens se han retirado sobre Peronne y San Quintin.

El Juzgado detuvo á tres individuos que se dice son requetés. La Policía busca á dos más. Todos los heridos fueron conducidos al hospital.

En Madrid

Las noticias de la guerra recibidas anoche de origen autorizado eran escasas. Los últimos informes de las operaciones en el Marne han producido gran satisfacción en Burdeos. El espíritu público continúa tranquilo, no entendiéndose á manifestaciones populares de regocijo. Circularon ayer rumores de graves sucesos en Berlín; pero estos rumores no tuvieron confirmación oficial. Algunos se explicaban los sucesos fundándose en que la Prensa socialista de estos días venía lamentándose de la guerra y condenándola por sus consecuencias sangrientas. Parece que en las costas de las naciones aliadas continúa el desembarco de refuerzos, que quizá no tarden muchos días en entrar en acción. La Prensa francesa, ocupándose de las noticias oficiales alemanas y austriacas que se publican en la Prensa española, emite juicios y comentarios muy favorables á la actitud de la opinión frente á dichos informes.

Las comunicaciones y la guerra

Correo del Extranjero. En la estafeta de Cambio de Madrid se han recibido ayer los siguientes despachos de correspondencia extranjera: De Francia: París, Bayona, Burdeos y Les. De Italia: Torino. De Portugal: Lisboa, Porto, Beira, Douro y Leste. De América: Montevideo y Pernambuco. Las So sacas recibidas anteyer en Madrid procedían de Austria y tralan correspondencia para España, Portugal, Holanda y otros países.

Comunicación con América. Con el fin de aprovechar todas las salidas de los correos que toquen eventualmente en Lisboa, se ha dispuesto que las oficinas de Cambio de Madrid, Barcelona, Badajoz, Salamanca y Tuy formen y expidan diariamente despachos de correspondencia para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y Santiago de Chile. Esta medida está justificada, porque, con motivo de las actuales circunstancias, han perdido su regularidad las anteriores al conflicto europeo. La Administración portuguesa coleccionará estos despachos en la oficina de Lisboa para darles salida oportuna.

Paquetes postales. Se espera de un momento á otro en la oficina de Barcelona la llegada de la primera expedición de paquetes postales de Génova, con arreglo al nuevo servicio directo establecido entre Italia y España.

Telegramas. Los telegramas dirigidos á los Países Bajos sólo se admitirán en lenguaje claro, á ruego del expedidor. Irán redactados en francés ó inglés.

Repatriados. Han salido para Zaragoza y Andalucía siete repatriados que habían llegado á Irún.

RELATO INTERESANTE

Un vapor español en el mar del Norte

Lo que cuenta el primer oficial. Don Miguel Morales Almiñana, primer oficial del vapor Ogoño, de la matrícula de Bilbao, ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de hacernos el siguiente interesante relato del viaje recientemente realizado por dicho buque á las costas de Alemania: «A últimos de agosto salimos en este vapor Ogoño (de la Compañía Olavarría, de Bilbao) de Sevilla para Olschhausen (Bremen, Alemania), cargados de mineral. En el puerto de destino nos tuvieron detenidos diez días por no haber personal para las operaciones de descarga. El Landsturm, ó última reserva, estaba en filas. Nos impidieron en redondo saltar á tierra; se nos negaron á dar provisiones y dinero. Por fin, el consúl, que aceptó la delicada misión de pasaporte á los rusos emigrantes, nos facilitó medios para saltar dos individuos y aprovisionarnos: el capitán mayor y primer maquinista, á quienes se facilitó un documento de identidad. El día 4 de agosto fueron fusilados dos rusos en Bremen por intentar volar un puente llamado de la Ciudad Nueva, que hay sobre el río Wesser. Se hizo la descarga y nos preparamos para salir á la mar. Aquí viene lo interesante. Vino el práctico á bordo. Largamos amarras, navegamos felizmente por las tranquilas aguas del pintoresco Wesser y fondeamos frente á Bremenhaven. Pero antes vino una Comisión nutrida de militares y registró el vapor de quilla á proa, nos hizo formar y leyendo en un manifiesto de salida los nombres de la dotación, uno por uno nos examinaron detenidamente y... seguimos. Salida de Bremenhaven. En este punto, centro de las grandes empresas de navegación, tal como el Lloyd Norte Alemán, había ocho transatlánticos, tres de los cuales estaban pintados de blanco totalmente, con una cruz roja en las chimeneas respectivas. Se destinan á hospitales. A los quince minutos de salir de Bremenhaven abarlowé al costado nuestro un camión armado hasta los dientes, un práctico, con moral. Nos hicieron esconder á todos. Los tripulantes fueron á sus ranchos, y los oficiales á las respectivas camarás. Las lanchas, tra-

galuces, etc., eran vigilados por la vista y el cañón de los militares, quienes, no contentos con ello, nos pusieron á mirar también; claro—un guardia de vista. ¿Para qué todo esto? Pues para que no viésemos la cadena de fuertes y minas que tienen colocadas. Llegamos á la barra y nos dimos libertad. Pero á los pocos minutos vinieron al habla varios buques de guerra, destacándose un cañonero, quien, enterado por medio de las banderas del Código internacional, nos ordenó seguirle. Así lo hicimos, navegando con rumbo á Heligoland, dándonos el listo cuando esta isla demoraba por SE. verdadero á siete millas. Heligoland está arrasada. ¿Qué vimos de Heligoland? Un aeroplano evolucionando hábilmente sobre ella, dos submarinos; en el canal que forma sobre la costa una nube de acorazados, cruceros, torpederos, transportes y numerosos paqueiros con su correspondiente cañón. Sobre el banco Dogger, en pleno mar del Norte, hay muchos barcos de guerra con luces de pescador. Como pasó de noche ignoro nombres. En Newcastle—donde íbamos destinados—se hace la vida ordinaria. En la Aduana dan la situación de las últimas minas explotadas. Los capitanes son advertidos del riesgo que corre con sus buques al salir á la mar, pues es raro el día que no hay voladuras. Me acordé la nota de situación de minas que se nos facilitó: «A 15 millas al Norte de Outer Dowsing. De 18 á 26 millas al NNE. de Scarborough. Al E. 1/4 al NE. del punto anterior y á 11 millas de aquí. A 11 millas al SSE. de Flamborough head.» Téngase presente que las «chatas» y boyas no han sido quitadas de la costa inglesa, y de la alemana, todas y las faros. La costa inglesa está plagada de pesqueras rastreando. En Dover hay un núcleo formidable de tropas acampadas y muchos barcos ingleses que obligan á pasar entre Gull y aquel punto. De Newcastle fui á Burdeos. Y... nada más «que se pueda publicar».

En el puerto de Amberes

La carga de los buques embargados. El consúl general de España en Amberes participa que por decreto del gobernador militar de aquella plaza ha sido creada una Comisión encargada de examinar é inventariar la carga de los buques de nacionalidad enemiga embargados al comienzo de las hostilidades, evaluar las mercancías enemigas y conservarlas, salvo las que sean requisadas por la autoridad militar, y cuidar de la entrega de las mercancías neutrales á los interesados, resolviendo, sin perjuicio de la competencia de los Tribunales, todas las cuestiones que surjan sobre el particular. Per el mismo decreto se establece que los interesados podrán requerir, cuando los con venga, en cualquiera de los casos expresados, la intervención del representante consular de su nación. Lo que se hace público para conocimiento general, recomendándose á los súbditos españoles que tengan mercancías en su propiedad en algún buque embargado en Amberes, que se dirijan al consúl general de España en dicha ciudad, comunicándole sus instrucciones por telegrama, á reserva de confirmación por correo al enviar á dicho funcionario los justificantes que posean en cada caso para acreditar que se trata de mercancía española.

Aviso á los navegantes

El embajador de S. M. en Londres participa al ministerio de Estado que las autoridades británicas de Marina han publicado un aviso advirtiéndole que por razones de defensa nacional han quedado cerradas á la navegación ciertas entradas del Támesis, debiendo poder práctico todos los buques que se dirijan á la Gran Bretaña, bien en el fero Stantone Tongue, bien en el llamado Sunk ó en Margate, Teal ó Dover. A la salida también deberá poder práctico. Lo que se hace público para conocimiento general.

La neutralidad en España

Felicitaciones al Gobierno por el mantenimiento de la neutralidad. Ayuntamiento de Villarrobledo. — Ayuntamiento de Dania, por unanimidad.—Comité Especial-conservador de Bernos. — D. Andrés María Cano, Bernos.—D. Miguel Sánchez Porto, Alcañete, Alcañete.—D. Luis Díaz Rivero, médicos, Fuente del Arco (Bacinos). D. Pedro Díaz Gutiérrez, Países de Moguer. Sr. A. Puber Lomano, Barcelona.—Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat.—Dioscientos socios del Sindicato Agrario de Rueda.—Alcáide de Valencia, al terminar su E. encena.—Ayuntamiento de Arta. — Ayuntamiento de Zafra.—Mecenas del partido de Villarrobledo.—Juventud y Agrupación socialista de Terrota.—Isaías Medina.—D. Matías Pabón, D. Antonio Muñoz Espinosa, don Luis Aranda, D. Adolfo Meñaca, D. Dionisio Santiago, D. Antonio Guzmán, D. Jesús Gómez, D. Edifoneo Casca, D. Francisco Romero, D. Santos Ruiz, D. Antonio Ferrer, D. Luis Cobos, D. José Uceda, D. Emilio Uceda, D. Francisco Gutiérrez, D. Juan Morillas, D. Cristóbal Cabo, D. José M. Aranda, D. Felipe del Aguila, D. José Rodríguez, don José Paredes, D. Juan Zafra, D. Luis Fernández, D. Luis Jiménez, D. Miguel Cerdán, D. Pedro Muñoz, D. Francisco Pérez, D. Pedro Barrio, D. Juan Martínez, don Miguel Barben, D. Luis López, D. Juan Cobo, D. Francisco Vera, D. Antonio Cobo, don Dionisio López, D. Pedro Jiménez, D. Antonio M. Delgado, doña Pilar Gómez, don Juan Morillas, D. Agustín Herrera, D. Juan Gil Fernández, D. Martín Jiménez, D. Pedro Guerrero, D. Juan García, D. Ildefonso de Dios Casas, D. Antonio Casas Cobo, don

José M. Moreno, D. Francisco Morilla, don Diego Quesada, D. José Martínez, D. Antonio Torres, D. Miguel Rodríguez, D. Miguel Guzmán, D. Francisco López, D. Juan Ortega, D. Isidoro Cobo, D. Francisco Pin, D. Francisco Conde, D. Gregorio Cordero, D. Antonio Porras, D. Manuel Ramírez, don Pedro Ruiz, D. Diego Fernández, D. Francisco Casal, D. Antonio Meléndez, D. Raimundo Jiménez, D. Vicente Cosmén, don Juan Ramírez, D. Juan Jiménez, D. Juan Barbel, D. Antonio García, D. Juan Guzmán, D. Eduardo Jiménez, D. Antonio García, don Bartolomé Bravo, D. Simón García, D. Andrés León, D. Luis Cobo, D. Juan Delgado, D. Miguel Puentes, D. Pedro Ramos, don Manuel Jiménez, D. Juan F. Polanco, D. Ildefonso Ruiz, D. Amador Vera, D. Emilio Guizarro, D. Miguel Ortiz, D. Pedro Ramírez, D. Antonio Moreno, Mancha Real (Jaén). Ayuntamiento de Yosa (Navarra). Ayuntamiento de Puente de la Reina (Navarra). Ayuntamiento de Miraflores.—Alcáide de Aldeanueva de la Vera, por unanimidad.—Alcáide de Nazar (Navarra), por unanimidad. Cámara oficial del Comercio é Industria de

Informaciones de provincias

CORRIDAS DE TOROS

En Fuensalida (Toledo). FURNALIDA. (Lunes, noche.) Los toros de Garrido Santa María han resultado malos. Caballos amarrados, seis. Esquero ha tenido que matar tres de los cuatro bichos lidiados, porque Bonarillo (hijo) ha sido cogido y ha pasado á la enfermería. Ha estado Esquero muy valiente y ha despachado á los tres bichos de otros tantos buenos volapiés. Le han concedido una oreja y escuchado muchas palmas.

En Gijón. GIJON. (Lunes, noche.) Lidáronse toros de Anacleto Fernández, que resultaron buenos. Praderio ha tenido una gran tarde; toró superiormente por verónicas y navarras ceñidísimas, y realizó con la muleta faenas emocionantes, que arrancaron frecuentes é estruendosas palmas. Despachó á sus dos toros de otras tantas estocadas y cortó las orejas de ambos. Fue sacado en hombros, entre ovaciones estruendosas. Mayorito quedó bien en un toro y desgraciado en otro.

En Ciempozuelos. CIEMPOZUELOS. (Lunes, noche.) Novillos de Letona, bravos. Marchenero estuvo superior, toreando con su peculiar estilo y banderilleando. Realizó excelentes faenas de muleta y despachó sus dos toros de dos buenas estocadas, cortando la oreja del tercero, cuya muerte brindó al ganadero. Pepe-Hillo quedó asimismo muy bien, y fue sacado en hombros, como su compañero.

En Fitero. FITERO. (Lunes, noche.) Ganado de Navarro, bueno. Adolfo Guerra, único matador, tuvo una gran tarde. Toreó de capa superiormente; banderilleó de manera maestra, y salió á estocada por toro.

En Riaza. RIAZA. (Lunes, noche.) Con gran animación se han celebrado las corridas de feria. Se lidió ganado de Arroyo, que resultó bravo y manejable. Espasito, único matador, estuvo superior toreando, y en banderillas colosal. Con la muleta estuvo bien y mató sus adversarios de otras tantas estocadas. Cortó dos orejas y fue sacado en hombros.

En Alcañete. ALCAÑETE. (Lunes, tarde.) Comarca por radiograma el capitán del transatlántico Infanta Isabel que el domingo, á medio día, se encontraba á 1.090 millas de Las Palmas. Desgracia en una mina. SEVILLA. (Lunes, noche.) En las minas de hierro de Monte se desprendió un cable de punta, grueso, matando al capataz José Capet Solís y fracturando ambas piernas al obrero Gil Rodríguez Pérez.

CASTILLA LA VIEJA. Suspensión de la Semana agraria. VALLADOLID. (Lunes, noche.) Los periódicos censuran que haya sido aplazada hasta octubre la celebración de la Semana Agrícola, anunciada para tratar de trascendentes cuestiones para el desarrollo de las industrias agrícolas de la región. Se atribuye la suspensión á las actuales circunstancias; pero á esto se opone la afirmación de que la situación de los labradores no habrá mejorado para el mes próximo, y, en cambio, no podrán acudir á defenderse, por estar ocupados en las operaciones de la vendimia y de la sementera. De las consideraciones expuestas deducen algunos que se desea eliminar de las reuniones á los terratenientes y cultivadores, que podrían originar discusiones en determinado sentido. Los periódicos piden que, de no revocarse el acuerdo de la suspensión, se aplase hasta diciembre la celebración de la Semana Agrícola.

Llegada de los Infantes. BURGOS. (Lunes, noche.) Han llegado, procedentes de Santander, los Infantes doña Luisa y D. Carlos.

Manresa.—Doña Luisa del Villar, viuda de Torres, Madrid.—D. Amancio Casares Delgado, Monteargón (Toledo).—D. Tomás García, D. José M. Galcerán, Madrid.—Don Pascual Grañal, médico de Sanbilla (Navarra).—D. Manuel Rodríguez Acosta, diputado á Cortes, Granada.—D. S. Bajo, Montemayor (Córdoba).—Asociación general de dependientes de comercio de Badajoz.—Ayuntamiento de Cazalla (Jaén).—Ayuntamiento de Tona.—D. Francisco Simón, D. Matías Peñalba Rivera, D. Pastor Evasio Rodríguez, D. Tomás Alonso, D. Constantino Escudero, D. Remiro Alvarez, D. Aniano Masa, D. Salustiano del Olmo, D. Teodoro Ortega, don Ubaldo Ilieira, D. Sebastián González, Palencia.—Ayuntamiento de Sagunto, por unanimidad.—Centro Católico de Blanes.—Sindicato Agrícola de Gerona y su comarca.—Ayuntamiento de Caba.—Alcáide de Caba.—Ayuntamiento de Bisco.—Ayuntamiento de Rebolfo.—Ayuntamiento de Frechilla.—Ayuntamiento de Calatañazor.—Ayuntamiento de Nepas.—Ayuntamiento de Puentevelasco.—Ayuntamiento de Adradas.—Ayuntamiento de Sonseca, por unanimidad.

CATALUNA

Después de descansar en el hotel salieron á recorrer la población y visitar los principales monumentos. Los peluqueros. BARCELONA. (Lunes, tarde.) La huelga de peluqueros ha resultado un fracaso. La Solidaridad Obrera no los apoya porque no consultaron la huelga. La Sociedad de obreros peluqueros de San Martín ha dejado en libertad á sus socios para trabajar ó no, porque ella prepara unas nuevas bases. Aguas de Cabreiros. Eficacísimas en el artrismo.

EXTREMADURA. Una fiesta literaria. ALDEANUEVA DEL CAMINO. (Lunes, tarde.) En el salón de actos del Casino de la Unión, de esta localidad, se verificó una fiesta literaria, en la cual hizo gala de su prodigiosa oratoria el culto párroco de Cuacos, licenciado Domingo Blázquez Majarres. Su discurso, pleno de conceptos y bellas imágenes, de dicción elegante y vastísima erudición, le acreditaba como uno de los mejores oradores de esta región, si no lo tuviera ya demostrado en muchas ocasiones. El premio de su labor fué un aplauso cerrado, unánime. El distinguido auditorio que llenaba la sala desfiló ante el orador, felicitándole. Le precedieron en el uso de la palabra don Luis Rubio, que organizó la fiesta y presentó á los oradores; D. Máximo Sánchez, que leyó un hermoso discurso sobre la labor educativa de Gabriel y Galán, socio honorario que fué de este Casino, y D. José Santos, maestro particular, que leyó un trabajo, que fué muy aplaudido, dedicado á la educación del niño en la escuela.

CONTRA LA CALVICIE existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonás», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

GALICIA. Muerto en riña. ORENSE. (Lunes, noche.) En Carballino, y en la carretera que conduce á Ribadavia, cuestionaron los jóvenes Juan González y Antonio Veiga. Antonio le dió tremendas puñaladas á Juan, y una de ellas le partió el corazón, matándolo. El criminal se dió á la fuga, ignorándose su paradero. Las gentes que marchaban por la carretera hallaron el cadáver de Juan.

VALENCIA. El último «botijos». ALICANTE. (Lunes, mañana.) Ha llegado el último convoy botijil organizado por LA CORRESPONDENCIA. Un inmenso gentío aguardaba á los peregrinos. Mestre Martínez fué ovacionado. El pueblo de Alicante agradece á LA CORRESPONDENCIA la meritisima campaña que realiza de modo tan brillante en beneficio del pueblo alicantino. Un robo. ALICANTE. (Lunes, noche.) En el pueblo de Eliche se comeció un robo de importancia la noche pasada, en un casa de la plaza de la Merced, habitada por D. Pascual Barea. Dicho señor, que es dueño de una librería de jehones y cajero de la Fábrica Hidráulica, tenía en su domicilio las cajas de ambos establecimientos. Los ladrones escalaron la casa y se apoderaron de gran cantidad de dinero, alhajas y ropas, de considerable valor. Se hacen investigaciones para descubrir á los autores.

VASCONGADAS. Notas de Miramar. SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) El Rey estuvo esta mañana en el campo de Ondarreta. Allí se hallaba desde las siete y media de la mañana el regimiento de Sicilia completo, incluso el batallón expedicionario. El Rey llegó al campo de Ondarreta, con el coronel Sr. Francés, poco después de las nueve y media, y revisó las fuerzas y las hizo evolucionar.

A las diez y media las tropas desfilaron ante el Rey. Don Alfonso llamó al coronel del regimiento de Sicilia, á quien felicitó por el estado excelente de las tropas. Volvió el Rey á Palacio y tuvo una de las audiencias más numerosas de la temporada. Su Majestad, después de despachar con el ministro de Estado, recibió al obispo de Victoria y después á la Comisión de la Diputación navarra. Don Alfonso habló detenidamente con los navarros sobre asuntos de la región. Los comisionados hablaron de los proyectos de la Diputación, de crear la guardería rural, la Caja de Ahorros y el telégrafo provincial. También le hablaron de la construcción de la carretera por la parte de Goizueta, á la que el Rey concede gran importancia. Los comisionados navarros complimentaron á la Reina Cristina, que les habló con mucho cariño de Navarra y les encargó que saludaran, en su nombre, á la Diputación y á aquel pueblo. A la salida conversaron los comisionados con el marqués de Santillana, sobre el ferrocarril de Castejón á Soria, asunto de interés para Navarra.

A las tres de la tarde los comisionados marcharon á Pamplona. Recibió después el Rey al alcalde de Bilbao, Sr. Gardequi. Este señor habló detenidamente con el Rey sobre la situación económica de aquella plaza y trabajos que allí se preparan. Después recibió S. M. al ministro plenipotenciario de Bélgica, á quien acompañó el introductor de embajadores, conde de Pic de Concha. Luego recibió al duque del Infantado, al presidente de la Diputación de Guipúzcoa, al duque de Arcos, al ex ministro Sr. Calbetón, al Sr. Vidal y Ribas, al conde de Caudilla, á D. Mariano Tabuyo y á otras personas. Los Príncipes Felipe, Jenaro y Raniero han llegado hoy aquí en automóvil. Las Reinas, el Príncipe de Asturias y los Infantes han pasado la mañana en la playa. —Esta mañana llegó aquí el material del tren que mañana conducirá á la Familia Real á Madrid.

El Sr. López Muñoz. En el sudexpreso ha marchado á Madrid el ex ministro Sr. López Muñoz. La Familia Real. SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) Esta tarde, el Príncipe de Asturias embarcó en la escampavía Guipuzcoana, y acompañado por el ayudante del Rey, Sr. Nardiz, pasó por la bahía de la Concha. —La Reina Cristina ha paseado en automóvil por la carretera de Irún. Los Reyes pasearon en igual dirección, también en automóvil. —Los Infantes D. Carlos y doña Luisa han recibido encargo de representar á los Reyes en la botadura del acorazado Jaime I, próxima á verificarse en el Ferrol. —Aunque no se han recibido los itinerarios de marcha del tren real, es seguro que la salida de la Corte será á las ocho de la noche.

Arrollado por un tren. IRUN. (Lunes, tarde.) En el apeadero de las Ventas de Irún el ferrocarril eléctrico arrolló á un viajero de setenta años, que cayó entre las ruedas al tratar de bajar de uno de los coches cuando el tren no había parado. Conducido al hospital, ha fallecido. Llamábase Ramón Galardi, y venía de la romería del Cristo de Lezo de Rentería. Mata á su novia. BILBAO. (Lunes, noche.) Telegrafían de Durango que en el paseo de Ezcurri Marcellino Beletagui mató á tiros á su novia, María Oñain, por disgustos amorosos. El agresor intentó suicidarse, evitando realizarse sus propósitos la intervención de la Guardia Civil, que lo ha detenido. Cuando ocurrió el suceso estaba el pasei muy concurrido, y se produjo un gran alboroto, con las carceras y sustos consiguientes.

AVISOS UTILES. Dictamen autorizado. La revista financiera «El Economista», una de las más importantes de nuestro país, estudia en un notable artículo el verdadero concepto de los valores mobiliarios ante la guerra. He aquí, en extracto, su juicio acerca de los valores hipotecarios: «Los tenedores de cedulas ó obligaciones hipotecarias, los que han prestado por intermedio de los Bancos Hipotecarios á los propietarios de los campos y de las ciudades, son los que menos han de perder en la guerra. Son los verdaderos privilegiados. «Tienen estos valores el sumo grado de seguridad placada en lo humano. Pase lo que quiera, la hipoteca cobrada en las fincas subsistirá, y mientras las fincas valgan y los Bancos emisores poseedan con prudencia, no tienen estos valores riesgo alguno. Sólo cuando venga un alza grande del dinero podrán, como los suédes ahora, afectarse algo en su cotización, pero la renta, el cupón y su amortización subsistirán.» No pueden expresarse con mayor claridad y relieve las ventajas de los valores hipotecarios. Las imposiciones y obligaciones de la Sociedad EL HOGAR ESPAÑOL están absolutamente garantizadas por primeras hipotecas.

	Pesetas.
Imposiciones suscritas.....	84.100.000
Imposiciones realizadas.....	35.600.000
Préstamos realizados.....	51.400.000

«El Hogar Español», Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario. Madrid, Barcelona, Sevilla y Buenos Aires.

Sidra Vereterra y Cangas. Preferida por cuantos la conocen. Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Teléf. 903. Hasta el día 15 de septiembre se admiten proposiciones en la Contaduría del teatro Royal para el arrendamiento del bar en esta temporada.

INFORMACIONES DE MADRID

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 16 de septiembre de 1914.

Sale el Sol a las 5,56.
Se pone a las 18,24.
Sale la Luna a las 1,33.
Se pone a las 16,38.

SANTORAL.—Santos Rogelio, Servideo, Geminiano, Abundio, Marciano y Juan, mártires; San Ninián y el Beato Juan Masías, confesores; Santas Eufemia y Edita, vírgenes, y Lucía y Sebastiana, mártires.

SANTA EUFEMIA, virgen y mártir. Nació en Calcedonia; su padre era senador.

Encarcelada por no haber querido asistir a una fiesta de los gentiles, fué atormentada cruelmente en tiempos de Diocleciano.

El fuego y el hierro no eran bastantes para causarle la muerte.

Tampoco las fieras, a las que fué arrojada, la causaron daño.

Por fin, murió en uno de los muchos suplicios a que fué sometida.

DE INTERÉS PARA CANARIAS

Rebaja del impuesto sobre el azúcar

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden:

«Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones del Cabildo insular de Tenerife, Cámara de Comercio y Ayuntamiento de la propia capital, Sociedad Nueva Aurora, de Las Palmas, y otras entidades de las islas Canarias, solicitando transitoriamente la libre introducción en las mismas del azúcar peninsular, en atención a encontrarse cerrados los centros productores extranjeros y ser escasas las existencias en plaza de aquel producto de general consumo;

Resultando que en atención a las circunstancias por que atraviesa el mercado europeo se han dictado diversas medidas de Gobierno, encaminadas a asegurar la normalidad de las subsistencias;

Resultando que el art. 3.º de la ley de Puertos francos de 6 de marzo de 1900 faculta al Gobierno para poder percibir en concepto de arbitrio una cuota en la introducción en las islas de diferentes artículos, entre los que se cuenta el azúcar, cuyo gravamen es actualmente de 60 pesetas, como consecuencia de la ley de 15 de julio último;

Considerando que el establecimiento de arbitrios en Canarias sobre los artículos comprendidos en el art. 2.º de la ley de Puertos francos es potestativo del Gobierno por lo que se refiere a su cuantía, con arreglo a la condicional que establece el artículo 3.º;

Considerando que las razones alegadas son ciertas y aconsejan la adopción de una medida que facilite el abastecimiento de tan necesario producto, en tanto duren las actuales circunstancias; y

Considerando que dicho abastecimiento quedará asegurado sin quebranto sensible para la Hacienda y para el consumidor, rebajando el impuesto del azúcar nacional a 25 pesetas en Canarias a 25 pesetas los 100 kilogramos, ya que esta misma cantidad es la que satisface en la Península e islas Baleares como impuesto interior cuando en ellas se consume;

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que en atención a las anomalías del tráfico, y en tanto éstas subsistan y se estime oportuno, se rebaje a 25 pesetas el arbitrio en las islas Canarias del azúcar de producción peninsular que se conduzca a aquéllas en buques nacionales con la documentación justificativa de su origen, expresado en la correspondiente factura expedida por la Aduana de embarque.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás fines. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de septiembre de 1914.—Bugallal.

Señor director general de Aduanas.»

Servicio de transportes

para
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, 4 precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.
Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.
Teléfono 4.580.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Señor Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Le agradeceré que en el periódico de su digna dirección publique la siguiente queja en nombre del que suscribe y de varios vecinos de las calles de Ferraz y Ventura Rodríguez.

Por la acera izquierda de Ferraz, entre la Plaza de España y Ventura Rodríguez, es imposible dar un paso—sobre todo por las mañanas—a causa del excesivo riego.

Como la acera contraria está sin urbanizar, por pertenecer a la futura Plaza de España, nos vemos obligados los transeúntes a circular por el centro de la calle, en donde abundan tranvías y automóviles a una gran velocidad, por lo que agradeceríamos se dieran órdenes para regar con más prudencia ó hacerlo al amanecer.

Muchas gracias, y siempre a su disposición, besa su mano,—Pedro Cantó.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

EN EL SUPREMO

La apertura de Tribunales

En el salón del pleno del Tribunal Supremo se ha celebrado al medio día la solemne apertura del año judicial.

Presidió el acto el Sr. Dato, como ministro de Gracia y Justicia, asistiendo todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal y numerosas representaciones de los Colegios de Abogados, Notarios, Procuradores y Secretarios.

El secretario del Tribunal Supremo, señor Del Valle, leyó los cuadros estadísticos acotumbrados.

Discurso del Sr. Aldecoa

El discurso de apertura corre este año a cargo del ilustre presidente del Tribunal Supremo, D. José Aldecoa.

Trata de la propiedad, considerándola en su acepción más genérica, como inseparable de la personalidad del hombre.

Y dice:

«Cabe, sí, la evolución para que en su origen, distribución y disfrute llegue a ser la propiedad el complemento de la personalidad de los individuos asociados en las diversas nacionalidades, porque la personalidad sin el debido complemento de la propiedad es tan insuficiente como ineficaz para poner al individuo en condiciones de igual convivencia y hasta de lucha por la vida, que a todos nos es necesario sostener para la realización de nuestro destino en el mundo y para dignificar al hombre, así como sin la previa igualdad de derechos civiles y políticos la mejora material reconocida al esclavo, al siervo de la gleba, al vasallo ó al proletario, más significaría el sello y la sanción de la desigualdad ante la ley; y la misma caridad en estas condiciones realizada no puede hacer brillar la más saliente nota que la distingue, si al ejercerla no se reconoce al semejante y al hermano, no obstante las diferencias físicas, morales ó intelectuales que la Naturaleza establece entre los hombres, en gran parte atenuadas y atendidas dentro de una sociedad bien organizada.

Las cuestiones sociales.

Las cuestiones llamadas por autonomía sociales, es decir, las que se relacionan con la mejora del bienestar material del obrero, son las que más preocupan, no siendo dable a los Gobiernos perderlas de vista para ir preparando las soluciones adecuadas, partiendo para ello del estado de derecho constituido, a fin de que la evolución se vaya realizando lo más suavemente posible, evitando así la posibilidad de movimientos violentos.

Y el concepto que se tenga y forme de la propiedad ha de ser, en sentir del Sr. Aldecoa, el fundamento sobre que deben descansar cuantas soluciones se busquen para tales problemas, pues si la propiedad en su sentido más amplio y comprensivo es una verdadera prolongación de la personalidad identificada con el individuo en su parte más espiritual, tiene en su aspecto objetivo todas aquellas limitaciones que son inherentes a las imperfecciones de nuestro ser y a los obstáculos y conflictos con el derecho ajeno.

Influencia antigua en la legislación actual.

Discurrir sobre el sentido que se conserva en los Códigos referente al concepto de la propiedad, influenciado por las huellas de un carácter despótico y absoluto de las legislaciones antiguas para establecer la base y condición fundamental del sistema que ha de regir en la organización que haya de establecerse para dar solución a los problemas planteados.

Se refiere al concepto de la propiedad a través del art. 348 del Código civil, afirmando que la propiedad, cuando legalmente se trata de ella, no puede ni debe desligarse del profundo sentido moral que entraña en las relaciones de unos individuos con otros, en las de todos y cada uno con el legal representante de la sociedad, dentro de la que viven, y no puede, por tanto, ni debe ser absoluto, y así como el principio de libertad individual se encuentra moderado y atenuado al ejercitarse por cuantos conviven dentro de una Asociación, así el dominio, que implica la propiedad, ha de estar encerrado, en primer término, dentro de los límites de la moral, y en segundo, condicionado por los intereses superiores de la colectividad.

Determinado el verdadero concepto de la propiedad sobre estas bases, es como las leyes podrían desarrollarse en cada caso, según las necesidades que se vayan sintiendo, sin violar el fundamento en que aquélla descansa, ya que todas las fórmulas del derecho, lo mismo en la vida civil y política que en la económica, aparecen ó se van desenvolviendo a medida que surgen nuevas necesidades en la vida de relación de los individuos de cualquier Estado y de los Estados entre sí.

Es, pues, de sumo interés el estudio de este concepto, para que pueda su expresión en el Código ser fiel reflejo del mismo y para que las leyes complementarias no hagan sino regularlo, encerrando al propietario dentro de los límites de su verdadero derecho con las correspondientes sanciones, a fin de que en ningún caso pueda aquél constituir un obstáculo al predominio y desarrollo del supremo interés colectivo, así como al predominio de la moral.

Si se mantuviese dentro del concepto de la propiedad y del dominio que lo simboliza la facultad del abuso como representación del absolutismo de su ejercicio, sería imposible ó muy difícil justificar leyes y preceptos que tendiesen a encerrar este ejercicio dentro de los debidos límites morales, y si se desligasen los intereses de la propiedad individual de los superiores colectivos sociales, tampoco sería fácil pretender imponer éstos a aqué-

llos sin que la imposición revistiera cierto carácter de despojo, como ha acontecido en determinados momentos históricos, cuando se aprecian los hechos con un criterio rigorista é inflexible, atribuyendo a la propiedad individual un carácter absoluto y despótico, como si las relaciones humanas no exigieran la determinación de límites, muchas veces circunstanciales, que pugnan con la inflexibilidad tradicional del concepto. ¿Cómo sería posible resolver el problema de la relación entre el capital y el trabajo, que tanto preocupa, con razón, a los políticos, estadistas y hombres de ciencia, sin asentar sobre una base firme y flexible a la vez lo que es y significa la propiedad? El problema de los latifundios, el de las fincas yermas y abandonadas, el de la excesiva concentración ó extrema subdivisión de la propiedad, el de la mera prodigalidad, el que implican varias de las instituciones jurídicas de nuestro Código civil en materia de censos, servidumbres, propiedades especiales, el de la expropiación por causa de utilidad pública, préstamos, donaciones y cuantas se relacionan con la suerte de la propiedad y las facultades del dominio, todas requieren, como fundamento cardinal, sobre el que han de descansar las soluciones de cada uno de los expresados problemas, una expresión acertada, clara y comprensiva de lo que la propiedad significa y de lo que en relación con ella deben ser aquellas facultades, para que a su vez el Estado, en ejercicio de sus funciones, no tenga que aparecer violento y arbitrario, como señor eminente, ante cuya soberanía hubiesen de desaparecer en éste respecto todos los derechos individuales.

Lo que debería ser.

¿Cuál podría ser el concepto cuya expresión sustituyera al del art. 348 del Código?

Si al hablar de la propiedad se expresa un concepto jurídico que implica el dominio sobre algo que está en el comercio de los hombres, importa afirmar la idea conjunta de que tal dominio no puede ser absoluto, sino limitado de una parte por leyes morales con sanción correspondiente, y subordinado siempre a un derecho social superior, no teniendo de individual sino en tanto en cuanto el del propietario no contradiga el de un tercero; que sólo dentro de estos límites puede ser respetada la facultad de gozar y disponer de la cosa, y que el Poder público la tiene a su vez para regular su ejercicio, con el objeto de que se cumplan los fines morales de esta institución en la sociedad dentro de la que vive el individuo, con el fin de que los intereses superiores de aquélla no resulten perjudicados, y que ésta debe ser la expresión que del concepto de la propiedad se haga en el Código para que a su tenor se comprenda que en unos casos el legislador y en otros la autoridad competente puedan mermar y aun privar a los individuos ó entidades morales y jurídicas de aquellos bienes que aparecieran en su patrimonio por causas justificadas que afectan a la moral y al interés superior al meramente individual, habida cuenta, según los casos, de una equitativa indemnización.

La propiedad y sus gravámenes.

Pasa a tratar concretamente el Sr. Aldecoa de la propiedad con relación a los censos que la gravan, y especialmente a los censos que se hallan pendientes de regulación por precepto del art. 1.611 del Código civil y bajo el imperio de la pragmática de 1763.

Los censos tienen en su origen la justificación de atender por el medio y procedimiento que constituyen la esencia de cada uno al desarrollo de la agricultura; pero llega un momento en que semejante carga se hace difícilmente tolerable.

Con el desarrollo del crédito agrícola, de los Sindicatos, de las Cooperativas, variación del cultivo en relación con las calidades del terreno y demandas del mercado, colonias agrícolas, reducción de las grandes extensiones de tierras incultas, obras hidráulicas que lleven el riego a inmensas planicies desoladas por la sequía, empresas de explotación que permitan la convivencia del grande con el pequeño cultivo, puede esperarse que la mejora de la agricultura vaya lográndose sin necesidad de echar sobre la propiedad cargas que por su naturaleza puedan contener el progreso de aquélla, incorporando al efecto a nuestro derecho positivo el establecimiento de todas aquellas fórmulas jurídicas adecuadas al planteamiento y aplicación de las diversas instituciones que acabo de enumerar, sin perjuicio de que mientras tanto esos mismos censos cooperen en determinados casos al fin de su constitución.

Naturaleza de los foros.

Cuando los foros surgieron en nuestro Derecho, vinieron a llenar y llenaron una necesidad para la vida de la propiedad rústica y de la agricultura, significando la propiedad en manos de los foreros un estado de adelantamiento y de libertad personal, porque no aparece ligada la personalidad del censatario con la tierra, como acontecía con los siervos de la gleba.

Mucho se ha razonado y discutido acerca del verdadero carácter del foro, discusión que ha servido para fijar desde distintos puntos de vista el alcance de los derechos de los señores de los respectivos dominios, de las condiciones dentro de las cuales se ha venido desenvolviendo este contrato, de las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones contraídas especialmente por los foreros, de su perpetuidad ó temporalidad, de la situación especial creada por los subforos, de la verdadera significación y transcendencia de

los intereses y derechos de censalista y censatarios, apareciendo como síntesis y resultado de esta discusión doctrinal, que, a pesar de las diferencias que se pueden notar entre este contrato y el de enfiteusis, con éste es con el que guarda una indudable analogía y puntos de semejanza, tan grande, que las leyes reguladoras de este último son las que han servido de base en muchísimos casos para la resolución de las cuestiones surgidas entre aforantes y aforados, siendo hasta el presente las más irreductibles las relativas a la perpetuidad y a la facultad de redención, referente la primera a la reversión de las fincas aforadas al dueño del dominio directo por el transcurso del tiempo, y la segunda al derecho del dueño del útil para hacerlas suyas, consolidando ambos dominios con el abono del capital representado por la pensión. La pragmática de 1763 dejó en suspenso la solución de tales cuestiones, siendo debida esta suspensión a los fundados temores, que aun entonces se abrigaron de que, si se resolvía conforme a los deseos y pretensiones de los señores directos, podría producirse una situación peligrosa para la vida y prosperidad de aquellas regiones con el desahucio y despojo de miles de familias que habían venido viviendo y vivían a expensas de su trabajo, empleado en la labor y cultivo de los terrenos que hacía siglos les fueron dados en foro, y hasta podría producirse una revolución de carácter social temerísima, por afectar la cuestión planteada a la esencialidad de la vida de muchos individuos. En tal estado continúa esta cuestión, que nuestro vigente Código civil no se atrevió a solucionar, no obstante los múltiples elementos de información, ensayos, reclamaciones y clamores que han venido sucediéndose desde el siglo XVIII hasta los momentos actuales, por la dificultad de conciliar intereses encontrados, complicados con la existencia de los subforos, pues si de una parte se alegan derechos originarios de los primitivos señores y dueños directos de los terrenos, de otra se invocan los creados en el transcurso de los siglos por la actividad, por el trabajo, por la laboriosidad de los llevadores de las fincas sobre las que fueron constituidos, oposición que sólo puede resolverse dentro del ambiente formado por las ideas modernas en cuanto al actual concepto de la propiedad.

La cuestión de los foros y su solución.

Es menester desengañarse de que no se trata tanto de una cuestión jurídica como económica y social, y, por tanto, que, sin prescindir en absoluto de aquel aspecto, es el segundo el más saliente, al que habrá que subordinar el primero, pues, como antes dejó indicado, todas las fórmulas y normas de Derecho derivan directamente de las necesidades que se sienten y de las mudanzas que estas van experimentando en las relaciones de los hombres durante el curso de su vida en las sucesivas épocas históricas.

Dos bases fundamentales se imponen, a juicio del Sr. Aldecoa, para que la cuestión quede resuelta en el presente y en el porvenir: la redención del capital del foro y la abolición de esta institución jurídica que habría de ser sustituida por la enfiteusis y mejor por el arrendamiento largo y por la aparcería.

No debe ser reconocido el derecho de redención más que a los llevadores de las fincas, pudiendo establecerse para los aforantes y subaforantes, en un orden de relativa preferencia—el de tanteo y retracto—, con lo que se lograría llegar por estos distintos caminos y procedimientos a la desaparición de esta clase de propiedad, sustituyendo para en adelante la institución jurídica que la representa con la nueva enfiteusis, tal como el Código la regula, y con el arrendamiento; pues cuando a las instituciones jurídicas les falta el contenido que constituye su valor y esencia, quedan reducidos a la consideración de monumentos explicativos del curso y evoluciones del derecho; y en cuanto a las condiciones y circunstancias con que debe establecerse el derecho de redención en favor de los foreros, de modo y manera que llegue a ser una realidad beneficiosa para éstos, salvando, dentro de límites prudentes, los intereses de aforantes y aun subaforantes, es obligado tener en cuenta no tanto los orígenes del contrato y derechos por él creados, como el estado actual de la propiedad en sus relaciones con aquéllos, y dentro de este marco lo que el bien público reclama, porque a él, en primer término, hay que atender, toda vez que los conflictos sociales no surgen por el encuentro y oposición entre los derechos é intereses singulares, sino cuando éstos en su conjunto pugnan con aquél, pugna que denuncia el quebrantamiento de las bases en las que se hallaba asentado el derecho, y la imposibilidad real consiguiente de levantar nada estable sobre lo que la acción de los tiempos ha derruido.

Dos son los sistemas que pueden establecerse para la redención: uno es el de capitalizar la pensión primitivamente señalada al forero como signo del dominio directo que el cedente se reservó ó como interés del capital cedido, valorando al efecto dicha pensión por lo que actualmente valga y determinando la cuantía del capital con relación a un determinado interés; y el otro consiste en hacer esta capitalización tomando como base la suma del importe de estas pensiones en un período de veinticinco, treinta ó treinta y cinco años, suma representativa de lo que hubiera de abonarse por la redención.

¿Medidas radicales?

No es con el criterio é invocación de antiguos principios de Derecho cómo debe hacerse la crítica de la solución que haya de darse a las cuestiones de los foros, porque siendo aquélla expresión de ideas reguladoras circunstancialmente de un estado social determinado, sería incongruente prescindir de las nuevas correspondientes a distinto estado social. Lo que sí cabe hacer y debe hacerse es procurar suavizar el tránsito de un estado de derecho a otro estado, procurando al efecto

indemnizar equitativamente los intereses creados que hayan de desaparecer en virtud de la transformación, por ser éste el carácter más distintivo de toda evolución a diferencia de la revolución que borra y hace desaparecer violentamente cuantos obstáculos y barreras se oponen al triunfo de los nuevos ideales, siendo seguro que estudiando los fenómenos sociales como se estudian los de la naturaleza por los procedimientos inductivos, y procurando dar a tiempo la solución más adecuada y equitativa a estos problemas de la vida relacionados con la propiedad, será como se logre ayudar eficazmente la evolución y contener cualquier avance revolucionario con su cortejo de violencias y estragos inevitables, preparado al calor de ideas disolventes y radicalísimas, que muchas, acaso las más veces, surgen a la vista de injusticias ó desigualdades sociales que pasan inadvertidas ó desatendidas ante los Poderes públicos.

Concluye el Sr. Aldecoa su discurso diciendo que con elevación de miras es como debe acometer el legislador sus reformas, y con este criterio, basado fundamentalmente en el conocimiento de lo que es el hombre dentro de una sociedad que él no se ha creado y a la que necesariamente tiene que acomodarse, es como debemos juzgar las transiciones del derecho, aunque haya que lamentar, por ser inevitable, el sacrificio de intereses privados.

Cuadros estadísticos.

Al final del discurso van unos cuadros estadísticos.

Según ellos, en el año pasado se despacharon en el Supremo 707 asuntos civiles. En los recursos por infracción de ley se casó la sentencia en 49 casos, declarando no haber lugar a la casación en otros 210; en los de quebrantamiento de forma hubo cuatro casaciones y 18 denegaciones.

Los asuntos criminales ascendieron a 975 y los contenciosos a 542.

Memoria del fiscal

El Jurado.

El fiscal del Tribunal Supremo, D. Seán Canido, en la memoria que eleva al Gobierno empieza por recoger como nota saliente de los trabajos de los fiscales de las Audiencias la opinión unánime sobre las imperfecciones del Jurado en su funcionamiento, siendo de notar que, al señalarlas, no se advierte espíritu alguno de hostilidad a la institución, sino laudables lamentaciones, porque no responde a su fin supremo, que es el de la justicia, por defectos en la forma originaria de su constitución, por el abandono de los deberes de ciudadanía en los más obligados a cumplirlos, por el abuso de los derechos que otorga a la hora de su funcionamiento, y por el tiempo que dolorosamente se pierde, dando extensión innecesaria a las sesiones del jurado.

La formación de las listas de jurados, en el momento que pudiera llamarse de depuración, necesitan vigor, corrigiendo negligencias y abandonos y poniendo fin a las corruptelas que las han viciado.

El abuso de las excusas por causas de enfermedades que se manifiestan al llegar al momento de acudir a desempeñar la obligación de jurado, quizá pudiera remediarse, en gran parte, encomendando, siempre que la excusa se formule por dicha causa, al médico forense su comprobación, habiendo éste de emitir el dictamen de su reconocimiento, en comparecencia verbal, ante la sección de Derecho, que resolverá si ha de tenerse ó no por válida la excusa. Basta esta indicación sobre este punto, que, de aceptarse, se puntualizará con mayores detalles para su exacto y mejor cumplimiento.

Pero como esto no atiende al mal que se examina, sino en un solo aspecto, y hay que allegar medio más eficaz para combatir y desarraigarlo, se impone también la necesidad de otro de más virtualidad, tomando de la vigente ley Electoral el que se aplica al elector que sin causa legítima deja de emitir su voto en cualquier elección electuada en su distrito, pues también es a un mismo tiempo derecho y deber, como el de emitir el voto, la función del Jurado.

La misión del Ministerio fiscal.

Le es lícito al Ministerio fiscal prevenir por requerimientos al cumplimiento del deber; y como en esta lucha contra fáciles inclinaciones, cuya satisfacción no tiene, por una parte, más sanción que la de la opinión pública, distraída y apartada, ó el remordimiento de un juramento ó promesa violados, y por otra las austeridades de una obligación social, habitualmente relajada en la contienda de otros deberes de ciudadanía, la contienda se libra en condiciones desiguales para el Ministerio fiscal, si no le acompañan superioridad de medios personales que equilibren la inferioridad de su situación. Para contrabalancearla en el choque de un sentimentalismo generoso con las solicitudes del deber, poco puede la ciencia jurídica, que sin duda, con otras cualidades que le enaltecen, concurren en el Ministerio fiscal, fuera del que, a la hora presente, se honra con ser su jefe. Absolutamente indispensable es aquélla y cada vez más extensa y profunda, con estudios de otro orden que la completen; pero son también necesarias condiciones naturales, consistentemente ejercitadas que contrarresten, cuando no superen, a los que hacen de los movimientos de la oratoria instrumento afortunado de sus éxitos ante el Jurado, aunque no estuviera formado, como generalmente lo está el actual, de personas a quienes fácilmente sugiera la palabra vibrante y apasionada, y lo constituyesen aquellos más apasionados a que antes me he referido, de la elocuencia, los más al poderoso influjo de la elocuencia, si quiera el estudio ó el hábito científico de sus respectivas profesiones los prepare mejor para el examen y crítica de los hechos, frecuentemente complejos, que hay que analizar.

Lo Contencioso.

Señala el fiscal del Supremo el hecho de que

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

MADRID

ALMACENES DE PIANOS

CASA R. ALONSO, VALVERDE, 22
Pianos nuevos de las mejores marcas.—Al contado y plazos, desde 25 ptas.—1.ª Casa en pianos de ocasión, garantizados.—Alquileres.

APARATOS FOTOGRAFICOS

Cámaras fotográficas
Y toda clase de accesorios, Branlio López, Príncipe, 27, al lado Teatro Español. Teléfono 8.217. Trabajos de laboratorio con esmero y rapidez.

COMPRA-VENTA

COMPRO ALHAJAS
PAGO ALTOS PRECIOS
Tiburcio Dorado-Príncipe, 20

ESPECIFICOS

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical, con las
PASTILLAS ANTEPILEPTICAS DE OCHOA

PASTILLAS JEBA
Exito seguro en las enfermedades del estómago e intestinos; veinte años de éxito constante. Depósito: Caballero de Gracia, 10 y 12, Alcobilla, y venta en todas las farmacias del mundo.

TOS Catarros crónicos ó recientes, se curan con las **CÁPSULAS CLOT** de Cinglosa, terpinol y benzoato de sosa. Dos pesetas en farmacias.—Madrid: F. GAYOSO, Arenal, 2.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, inapetencia, debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 684.

GENEROS DE PUNTO

EL ALMACEN
más antiguo, mejor surtido y que vende más barato en toda España,
ARENAL, 11 (junto al teatro de Esclava)

NEGOCIOS

NEGOCIO
Seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, núm. 14, principal; de 10 á 12 y de 5 á 6.

LABORATORIOS

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ
El vientre llega á funcionar por sí solo usando con regularidad durante una cortísima temporada de el **LAXEN BUSTO**

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita y se toma como postre en las comidas.

LAXEN BUSTO
no es purgante que debilita, sino laxante que facilita las digestiones y asegura una deposición diaria normal á hora fija. En las capitales y pueblos importantes se vende

LAXEN BUSTO
Pídase folleto gratis al Laboratorio BUSTO, Esclava, 10.—MADRID.

OPTICA

Gafas y lentes de todas clases, modelos americanos con cristales finos al aire. Taller electro mecánico para la ejecución rápida y esmerada de las recetas de oculistas.
L. Dubose, Optico.—Arenal, 19 y 21.

ORTOPEDIA

LA HERNIA
y el **VENDAJE BARRERE DE PARIS**
El mejor aparato del mundo.
Sucursal: Montero, 33 principal.

PANERIAS

PAÑERIAS DEL NORTE
MAYOR, 55, Peña y C.ª Gran surtido de paños y novedades para Señora y Caballero, á precios fijos, muy ventajosos. Casas en Bilbao, San Sebastián, Burgos.

TEJIDOS

ALMACEN DE TEJIDOS
Géneros blancos, Lanería. Géneros de punto
Sevilla, 16.—Sucursal: Arenal, 20

SAN SEBASTIÁN

FERRETERIAS

Almacenes de ferreteria y quincalla
HERRAMIENTAS, BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL
Fuenterrabía, 12, y San Martín, 54.

HIGIENE MODERNA

BARBERINA
La higiene recomienda el empleo de este líquido para el afeitado, que por simple pulverización ablanda la barba sin necesidad de brocha ni jabón, que tantas enfermedades producen por contagio. Exijan su empleo en las peluquerías.—Referencias:
MADRID: Peluquería Palace Hotel.
SAN SEBASTIÁN: Ducloux & Repiso. (Laboratorio farmacéutico.)

HOTELES

HOTEL-RESTAURANT BERDEJO
GUETARIA, 7
CASA FUNDADA EN 1858

HOTELES ARANA
EASO, 16 y 18 — VERGARA, 7.
Bilbao.—Bidebarrieta, 2, Café-restaurant Ferrocarriles Vascongados.
Zaragoza.—Don Jaime I, 50.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

CASA INURRIETA
GUETARIA, 5, y SAN MARCIAL, 22
— SAN SEBASTIAN —
PIANOS ELECTRICOS
PIANOS AUTOMATICOS
GRAMOFONOS Y DISCOS
MAQUINAS DE ESCRIBIR
Grandes novedades y existencias.

SASTRERIAS

CASA GOMEZ
BOULEVARD, 13
La sastrería más importante para señoras y caballeros
CORTADORES DE PRIMER ORDEN

PLANCHADO MECANICO

VASCONIA GRANDES TALLERES
Planchado moderno, estilo alemán. Especialidad en cuellos, puños y camisas.
Sucursal en Irún: Mayor, 10, 1.ª
Id. en Fuenterrabía: Barbería de Sagredo, Marina, núm. 00.
SAN SEBASTIAN: Central, Fuenterrabía, 29.—Sucursales, Idiáquez, 7, y Oquendo, 24.

JOYERIAS

A LOS TURISTAS
Antes de hacer compras, visitad las joyerías y relojerías de Pérez Molina.
Madrid: Carrera de San Jerónimo, 29.
San Sebastián: Alameda, 25.

COOPERATIVAS

COOPERATIVA DE CONSUMO
DANAK - BAT
Ultramarinos y venta de calzado.—Fuenterrabía, 6.

CORSETERIAS

CORSETERIA
Los talleres más importantes del Norte de España.
Al Palacio de Señoras.—Urbietta, 8.

GRANDES ALMACENES

Au Louvre, Paris.—Casa en San Sebastián
Hernani, 3 y 5, y Alameda, 25.
Frente al Gran Casino.—Teléfono 406.
Sombreros y confecciones de todas clases para señoras. Sastrería, Camisería, Sombrerería, Ropa blanca, Calzado, Géneros de punto, Artículos de París, Perfumería, Juguetes, Impermeables. Catálogos y muestras de todas clases.
Almacenes de Hendaya, Avenue de la Gare.

MOTOCICLETAS

TURISTAS
Antes de comprar una MOTO, visitad **GARAGE INDIAN**
Plaza de Bilbao, 9.—Pedir catálogo gratis.

MATERIAL FOTOGRAFICO

CENTRAL PHOTO-FILM
Material fotográfico.
Envíos á provincias.—Pídanse listines. Travaux de laboratoire d'après le système Kodak.—FUENTERRABIA, 30.

ZAPATERIAS

Zapatería "La American"
Remito calzado con piso de goma á quien lo solicite, al precio de 22 pesetas par. Al hacer el pedido, indicar el número del calzado y si el pie es ancho ó estrecho.
PENAFLORENDA, 3, y PLAZA BILBAO, 2 (esquina á Guetaria).

AGENCIAS DE ALQUILERES

AGENCIA DEL BUEN PASTOR
PLAZA DEL BUEN PASTOR, 2
Alquiler de villas, chalets y pisos amueblados y sin amueblar.

TEJIDOS

Almacenes del Buen Pastor
SAN MARTIN, 32, y URBIETA, 13.
Tejidos.—Géneros de punto.—Camisería.
CARRERO HERMANOS

LA PERLA VASCONGADA

Almacenes de tejidos, sastrería y alfombras.
Casa especial en trajes y artículos para baño.
Hernani, 2, y Andía, 9 y 11

TURISMO Y VIAJES

Garage de automóviles y carruajes de lujo
PARA VIAJES Y PASEOS
Casa Tremiño y Compañía, Sucesor Mauricio Damborenea. Plaza Alameda, 1, bajo. Frente al Boulevard y Gran Casino. Automóviles de las mejores marcas de todas clases.—Teléfono 105.

olvidando la condición esencial de lo Contencioso administrativo, los Tribunales provinciales y los representantes de la Administración ante los mismos, no sólo no niegan jamás el recibimiento á prueba, sino que otorgan con larga mano cuanto se les propone. Dos daños se causan con esto: alterar sustancialmente la función revisora y alargar inordinariamente el procedimiento, que resulta voluminoso, perdiendo con ello uno de los aspectos más atractivos de los que caracterizan esta jurisdicción, que es su breve sencillez, tanto más necesaria en aquéllos, cuanto que la importancia de los asuntos que ante los mismos se ventila es, en general, de escasa monta, y su cuantía, cuando es estimable, limitada.

Suspensión de las resoluciones de la Administración.

Trata el Sr. Canido de la facultad que el artículo 100 de la ley de lo Contencioso otorga á los Tribunales que conocen de esta materia para acordar la suspensión de las resoluciones reclamadas ante las mismas. Es, pues, preciso fijar el sentido de esta condición, y parece que no puede ser otro que el que expresa con toda propiedad la locución "daño irreparable", que no quiere decir que baste para pedir y acordar la suspensión de la resolución reclamada, que se perjudique un interés con la ejecución, ni que este interés sufra un menoscabo reintegrable, sino que es necesario que el daño que se cause «por su naturaleza» no pueda ser reparable, con independencia de la reparación material que pueda ó no pueda obtenerse.

Observaciones de los fiscales.

A continuación, el fiscal del Supremo se hace cargo de las observaciones que en sus Memorias consignan los fiscales de las Audiencias, poniéndolas el debido comentario. No es, ciertamente, desconsoladora la impresión que, en general, se desprende de los datos consignados en las Memorias de los fiscales de las Audiencias, pues, con raras excepciones, la criminalidad ó permanece estacionada ó ha descendido de modo más ó menos visible, debiéndose el aumento en las excoerciones de determinadas Audiencias á la exacerbación de las luchas políticas con motivo de las elecciones generales últimamente celebradas, más que á ningún otro factor, sobre todo de aquellos que pueden representar una verdadera perversidad inclinada á la infracción de las leyes. Los Tribunales municipales no responden á los ideales que inspiraron su creación y reciente reforma. Para la inspección sumarial debiera haber en cada Juzgado un fiscal idóneo. Respecto del Jurado, refiere el fiscal de la Audiencia de Córdoba haberse celebrado allí un juicio por jurados, sin que ninguno de ellos

supiera leer correctamente el veredicto; y dice el de Santa Cruz de Tenerife que en el partido judicial de Granadilla no se ha podido conseguir, desde el año 1908, en que viene funcionando el Jurado, ningún veredicto de culpabilidad ni aun estando los procesados convictos y confesos.

El estado excepcional creado por el sinnúmero de huelgas no ha influido de manera sensible en el aumento de la criminalidad.

La ley de condena condicional se aplica sin dificultades y con el espíritu de gran amplitud que la informa.

La estadística.

Al final de la Memoria se insertan, en el apéndice tercero, los estados remitidos por los fiscales de las Audiencias.

Durante el año comprendido desde el 1.º de julio de 1913 al 30 de junio último, se incoaron en toda España 70.463 causas, ó sea 315 menos que en igual período del año anterior, cuyos 70.463 procesos, unidos á los 27.355 que existían pendientes de despacho en las Audiencias el 1.º de julio de 1913, arroja un número total de 97.818 causas, de las cuales han sido despachadas 68.592, quedando por tanto pendientes en 1.º de julio último 29.226, cifra que si bien rebasa en cerca de dos mil causas las 27.355 que existían pendientes en igual día del año pasado, no es ciertamente para llamar la atención, dada la multitud de circunstancias que se oponen á veces á la terminación de los procesos.

Por su clasificación siguen siendo los delitos contra la propiedad y contra las personas, los que se cometen con más frecuencia en el territorio de la nación; pues en el período de tiempo á que nos venimos refiriendo, se incoaron 27.248 sumarios por delitos contra la propiedad y 17.329 por delitos contra las personas, cantidades que, sin embargo, aparecen en descenso comparadas con las del año anterior.

Se celebraron 13.315 juicios orales ante los Tribunales de Derecho y del Jurado, con asistencia en 1.297 de los fiscales de las Audiencias, en 4.034 de los tenientes fiscales, en 4.493 de los abogados fiscales propietarios, y en 3.491 de los abogados fiscales sustitutos.

El movimiento de causas en las fiscalías consistió en 75.060, que ingresaron para su despacho, y que con las 1.362 que existían pendientes, dan un total de 76.422, de las que han sido despachadas 75.056, quedando por ello pendientes 1.366.

Impresiones

En el transcurso de tres años ha hecho dos discursos de apertura de Tribunales el presidente del Supremo, D. José Aldecoa. Trató en el del año 1911 de la institución

familiar, como origen, fundamento y base de todas las demás Instituciones, y ocupase ahora de la propiedad, tema que le sugiriera, según declara, aquél que entonces desarrollara.

El Sr. Aldecoa estudia el concepto de propiedad, lo que es y lo que debiera ser; lo examina en nuestro Código civil, y después de dejar sentados principios y bases fundamentales, se refiere concretamente á los censos que la gravan y especialmente á los foros.

Analiza la índole y naturaleza de este contrato, las soluciones que consentan su subsistencia con regulación diferente de la actual en las relaciones entre forero y foratario, y, por último, las medidas convenientes para dejar libre la propiedad en este respecto.

El tema de los foros es tema de actualidad, que preocupa á determinadas regiones. El señor Aldecoa, civilista reputado, autoridad en toda materia de Derecho civil, le trata con serenidad, sin apasionamientos, con estricto criterio jurídico.

Cuanto quisieran estudiar el verdadero problema de los foros, necesariamente habrán de acudir al trabajo del Sr. Aldecoa; los que pretendan darle una solución encarnada en modificaciones legislativas tendrán que atender, en sus proyectos, las indicaciones y verdaderas soluciones que el presidente del Tribunal Supremo ofrece en su discurso de este año.

La Memoria del fiscal del Supremo, don Senén Canido, es sencilla, concreta, como deben ser esta clase de trabajos.

Partiendo de las observaciones de los fiscales de las Audiencias, el Sr. Canido sienta juicios atinados y propone reformas convenientes.

El presidente del Tribunal Supremo y el fiscal han redactado sus discursos y Memoria, respectivamente, en circunstancias excepcionales y nada favorables para salir airoso de su cometido.

Hace pocos días que le fué encomendada al Sr. Aldecoa la labor que ha realizado; el Sr. Canido ha tomado posesión de la fiscalía al comenzar el período de vacaciones.

Ello no ha sido obstáculo para que hayan tenido tiempo de redactar trabajos interesantes y dignos del mayor encomio, que ponen de relieve la preparación y cultura jurídica de sus autores.

ALVAR-ARRANZ

Publicaciones de actualidad

ALGEBRA DE BERTRAND

Para la preparación á ingreso en las Escuelas de Ingenieros. Nueva edición muy aumentada. En vez de 18 pesetas, que costaba antes, 15 PESETAS. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

LOS TEATROS

ACTILLAS

Zarzuela.—Todas las noches, en primera sección, se pone en escena *El tirano*, con el mismo lisonjero éxito que el día de su estreno. Y *Maruca*, la genial obra del maestro Vives, sigue su marcha triunfal.

A diario se repite la célebre canción del *golondrón*, el preludio del segundo acto, etc. Y las gentes que llenan el teatro aclaman á autores é intérpretes.

Apolo.—Hoy martes, á las seis de la tarde, primera representación en esta temporada de la popular zarzuela *Bohemios*, cantada por Consuelo Mayendía y el tenor italiano Rafael Vizzani.

Á las siete y cuarto, *En Sevilla está el amor*, gran éxito de Mercedes Salas y de los Sres. Moncayo, Vizzani, Villa y Rufart.

Por la noche, á las diez y cuarto, la profecía en un acto de los Sres. Paso, Abati y maestro Lleó, de éxito creciente, *España nueva*, y á las once y media, el gracioso sainete lírico *El amigo Melquiades*, cuyas representaciones se cuentan por llenos, obteniendo el mismo clamoroso éxito de la temporada anterior.

Todas las noche, á las diez y cuarto, *España nueva*, y á las once y media, *El amigo Melquiades*.

Esclava.—La segunda y tercera representaciones del divertido *vaudeville* *El primo de mi mujer* confirmaron el éxito de su estreno, hasta el punto de agotarse las localidades. El público celebró mucho las situaciones cómicas de la obra y la labor de sus intérpretes, cosechando muchos aplausos la Sra. Nestosa y las Sras. Palau, Manso, Robles y Satorres, y los Sres. García Ortega y Alarcón.

Dentro de breves días hará su presentación el sensacional número *El arca de Noé*.

Martín.—Hoy martes, á las seis y cuarto de la tarde, primer *vermouth* popular económico, tres actos, á precios de sección sencilla, poniéndose en escena la famosa opereta *Eva*, con lujo inusitado y esmerada interpretación, tomando parte las señoritas Vicente, Argota y los Sres. Santa Coloma, Gonzalito, Recober, Barta, etc.

Por la noche, á las diez y media, en sección sencilla, *Las mujeres*, y á las once y media, el sainete lírico nuevo, grandioso éxito, *El día del ruido*, gran triunfo de Pilar Pérez, Natalia Daina, Nieves González, Videgain, Mauri, Recober, Vella y Santa Coloma.

Novedades.—Con mayor éxito, si cabe, que la noche de su estreno en este mismo coliseo, se ha reprisado el gracioso sainete de Asensio Más, música del maestro Cercoda,

titulado *Los hombres de genio*, en cuya interpretación se distinguieron todos los artistas que en ella tomaron parte.

Las zarzuelas en un acto *Arriba la liga!* y *El machacante* continúan proporcionando llenos en todas las representaciones, siendo más aplaudidas cada día. Los célebres *Guindas de Arriba la liga!*, tipos muy importantes en dicha obra, continúan haciendo las delicias del público.

El próximo miércoles, en la sección de las nueve y cuarto, reestreno de la obra titulada *El Lobato*.

Price.—Esta noche se prepara en este teatro un verdadero acontecimiento fregoliano.

El inimitable creador de todo su género, el admirable Frégloli, estrenará su última y divertidísima farsa *Salamina*, para la que ha montado un lujosísimo espectáculo en decoraciones, vestuario y atrezzo; *Salamina*, que Frégloli da á conocer por vez primera en Madrid, es una preciosa caricatura de la ópera *Salomé* y de otras obras, en un acto, cuatro cuadros, prólogo y apoteosis. Completan el espectáculo, al que auguramos el éxito más brillante, por las referencias que tenemos, el amenísimo *Paris-Concert*, con gran variedad de tipos y escenas, y otras atracciones; todo el programa nuevo y sugestivo.

Así se explica que Price se vea completamente lleno en todas las funciones.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro.—Palacio del cinematógrafo. Por compromisos ineludibles contraídos por esta Empresa con anterioridad, no figurará en programa hasta el próximo jueves 17 la extraordinaria película, de éxito formidable, obtenida de la corrida de toros celebrada en Madrid el 3 de julio último, en la que Joseleto despachó siete toros entre ruidosas aclamaciones, que solamente se proyectará hasta el domingo 20.

Hoy martes el programa, como de costumbre, será selecto y grandioso, figurando en él los grandes éxitos *Amor y conspiración* (1.000 metros), *El testigo invisible* (1.500 metros), exclusiva de esta Empresa, *Conciencia de médico* (800 metros) y otras.

Muy pronto, acontecimiento sensacional de emoción intensa: *Los hijos del Rey Eduardo*, trágico incidente de la historia de Inglaterra.

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. No referimos al **ELIXIR ESTOMACAL** de Sait de Carlos, tónico digestivo y antiestráptico que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

